

5 mil deudores han pagado sus pensiones en dos años de ley

En la Región de Antofagasta existe un total de 9.948 inscripciones vigentes.

Redacción

A dos años de la entrada en vigencia de la Ley de Responsabilidad Parental y Pago Efectivo de Pensiones de Alimentos, también conocida como Ley "Papito Corazón", un total de 5.575 personas han pagado las pensiones en la Región de Antofagasta.

Según el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, al 17 de mayo de 2025, a nivel regional existe un total de 15.523 inscripciones con 9.948 ins-



Según datos del Registro Deudores de Pensiones de Alimentos.

cripciones vigentes.

Los datos arrojan que a nivel nacional, los Tribunales de Familia han ordenado pagar un total de

\$2.496.135.793.791, lo que equivale a lo recaudado en más de 52 campañas de la Teletón.

La seremi de la Mujer y

Equidad de Género de la Región de Antofagasta, Hanna Goldener, señaló que esta ley "ha demostrado ser una herramienta eficaz para saldar una deuda histórica con miles de mujeres que por años tuvieron que sostener solas la crianza y sustento económico de sus hijas e hijos".

"Hoy las cifras muestran que sí es posible hacer justicia. Seguiremos fortaleciendo este sistema para que más familias accedan a lo que les corresponde por derecho y avanzar hacia una sociedad más justa y corresponsable", agregó la autoridad.